



DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

Resolución N° 4383

MENDOZA 29 DE JULIO DE 2024

VISTO el EX-2024-00800953- -GDEMZA-MESA#DGE, en la cual se tramita el nombramiento de los Miembros de Juntas Calificadoras de Méritos y de Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que a orden 10 rola agregada RESOL - 2024- 787 - E - GDEMZA - DGE, en virtud de la cual se convocó a elecciones para el día 16 de mayo de 2024, con el fin de seleccionar representantes docentes para las Juntas Calificadoras de Méritos para la Educación Inicial, Primaria, Secundaria, Técnica y Trabajo, Especial y Permanente de Jóvenes y Adultos y de las Juntas de Disciplina de Nivel Primario, Nivel Inicial, Educación Diferenciada, Escuela de Adultos y Vespertinas de Educación Secundaria de todos los Niveles y Modalidades, tanto miembros titulares como suplentes.

Que conforme surge de la Resolución N° 016/2018 de la Honorable Junta Electoral, se ha realizado el escrutinio definitivo de votos, determinando a aquellos docentes que compondrán los Cuerpos Colegiados como miembros titulares y suplentes, proclamando las listas ganadoras;

Que respecto a la composición de los Cuerpos Colegiados, involucrará como mínimo cuatro miembros titulares en virtud a lo dispuesto por el Art. 11 de la Ley N° 4934 "Estatuto del Docente", el cual determina que se asignen tres cargos a la lista que obtenga mayoría de votos y un cargo a la que obtenga la primera minoría, siempre que alcance el veinticinco por ciento (25%) de los votos válidos de la mayoría;

Que para el caso cuya composición involucre solamente dos titulares, se ha tenido en cuenta la representación de la lista ganadora, tanto en titulares como en suplentes;

Que la citada Resolución cumple con todos y cada uno de los requisitos formales y sustanciales de acuerdo a la normativa vigente;

Que la Resolución de referencia, da a conocer las Listas ganadoras para Junta Calificadora de Méritos de Nivel Inicial, en 1° lugar la Lista N° 4 "Amarillo Gris", con un total de ochocientos sesenta y nueve votos (869) y en 2° lugar la Lista N° 3 "Rosa Blanco", con un total de setecientos cuarenta y ocho votos (748);

Que asimismo, para la Junta Calificadora de Méritos de Nivel Primario, ha obtenido el 1° lugar la Lista N° 4 "Amarillo Gris", con un total de cuatro mil doscientos veintinueve votos (4.229) y en 2° lugar la Lista N° 7 "Marfil", con dos mil quinientos cuarenta y siete votos (2.547);

Que a tenor de lo consignado en la referida resolución, para la Junta Calificadora de Méritos de Educación Especial ha alcanzado el 1° lugar la Lista N° 4 "Amarillo Gris", con un total de mil ochenta votos (1.080) y el 2° lugar la Lista N° 1 "Azul Blanco", con trescientos ochenta y dos votos (382);

Que seguidamente para Junta Calificadora de Méritos de Educación Secundaria, el 1° lugar lo



obtuvo la Lista N° 7 “Marfil”, con un total de dos mil quinientos veintinueve votos (2.529) y el 2° lugar la Lista N° 4 “Amarillo Gris”, con dos mil doscientos veinticinco votos (2.225);

Que conforme surge de tal Resolución para Junta Calificadora de Méritos de Educación Técnica y Trabajo, el 1° lugar lo obtuvo la Lista N° 4 “Amarillo Gris”, con un total de mil seiscientos noventa y cuatro votos (1.694) y el 2° lugar la Lista N° 1 “Azul Blanco”, con un mil quinientos diez votos (1.510);

Que de igual modo, para Junta Calificadora de Méritos de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, ha obtenido el 1° lugar la Lista N° 4 “Amarillo Gris”, con un total de un mil ochenta y nueve votos (1.089) y el 2° lugar la Lista N° 7 “Marfil”, con un total de novecientos cincuenta y ocho votos (958);

Que conforme surge de la citada Resolución, para Junta de Disciplina de Nivel Primario, Nivel Inicial, Educación Diferenciada, Escuelas de Adultos y Vespertinas, ha obtenido el 1° lugar la Lista N° 4 “Amarillo Gris” con un total de seis mil doscientos veintiocho votos (6.228). Y ha obtenido el 2° lugar la Lista N° 7 “Marfil”, con un total de tres mil doscientos setenta y ocho votos (3.278);

Que a tenor de lo dispuesto por la mencionada Resolución para Junta de Disciplina de Educación Secundaria ha obtenido el 1° lugar la Lista N° 4 “Amarillo Gris”, con un total de tres mil doscientos setenta y tres votos (3.273) y el 2° lugar la Lista N° 7 “Marfil”, con tres mil doscientos treinta y nueve votos (3.239);

Que Dirección General de Asuntos Jurídicos, ha tomado la intervención que le compete, conforme al art. 35 inc. b) de la Ley N° 9003 de Procedimiento Administrativo;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS

R E S U E L V E:

Artículo 1ro.– Intégrese la JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS DE NIVEL INICIAL con la siguiente representación docente:

TITULARES	1°	REAL, ELIA SILVANA	21807669
	2°	MARTÍNEZ, EMILCE ARACELI	20626125
SUPLENTE	1°	RODRÍGUEZ, AMELIA PAOLA	27101669
	2°	DUBROWSZCZYK, MARÍA BELEN	23507036

Artículo 2do.– Intégrese la JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS DE NIVEL PRIMARIO con la siguiente representación docente:

TITULARES	1°	MONDACA, ALEJANDRA	26006665
-----------	----	-----------------------	----------



	2º	CAROLINA MAGALLANES OLIVERA, MARIELA PAULA	30270987
	3º	JASI, ANALÍA GABRIELA LOURDES	20595513
	4º	BLANDINI, ANDREA MARGARITA	20610341
SUPLENTE	1º	CORTEZ, LORENA ANDREA	25091079
	2º	BECERRA, NATACHA CAROLINA	28024498
	3º	MALUF, IRENE ÁNGELA	21863911
	4º	TEJADA, MARISA CLAUDIA	22208209

Artículo 3ro.- Intégrese la JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA con la siguiente representación docente:

TITULARES	1º	ARIZA, ANDREA CARINA	21705603
	2º	RODRÍGUEZ, ESTELA CARINA	21377462
	3º	DELSON, SANDRA NOEMÍ	23596244
	4º	BUGUEÑO, CLAUDIA MARÍA DEL ROSARIO	20525460
SUPLENTE	1º	SOTO, ANA LAURA	25782379
	2º	ASTORGA, JESUS RAÚL	16162538
	3º	MUÑOZ, ALEJANDRO ANDRÉS	24165647
	4º	CLIMENT, CLAUDIA ELIZABETH	18487771

Artículo 4to.- Intégrese la JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL con la siguiente representación docente:

TITULARES	1º	GUARINO, CLAUDIA CECILIA	24372093
	2º	RODRÍGUEZ, MARÍA ANDREA	24372682
SUPLENTE	1º	RUÍZ, EMILIA LAURA MARTINA	24925540
	2º	MALOSSI, GASTÓN MAXIMILIANO	32571179

Artículo 5to.- Intégrese la JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS DE EDUCACIÓN



PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS con la siguiente representación docente:

TITULARES	1º	DOS SANTOS NOBRE, CRISTIAN JOSUÉ	32812187
	2º	PÉREZ, CARLA ANDREA	26041663
SUPLENTE	1º	PONCE, ROMINA NOELIA	34438839
	2º	SIMÓN OLMEDO, FEDERICO	21038149

Artículo 6to.– Intégrese la JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO con la siguiente representación docente:

TITULARES	1º	HERRERA, HERNÁN DANIEL	17513802
	2º	CALDERÓN, ADRIÁN GERARDO	20444615
SUPLENTE	1º	RIARTE, ROSANA JAQUELINA	26245119
	2º	ZAPATA, CECILIA VERÓNICA	24447934

Artículo 7mo.– Intégrese la JUNTA DE DISCIPLINA DE NIVEL INICIAL Y PRIMARIO con la siguiente representación docente:

TITULARES	1º	MENDOZA, CESAR ALBERTO	16880853
	2º	DOMÍNGUEZ, ROQUE PABLO ANTONIO	26305138
	3º	NAVAS, ALEJANDRA ISABEL	18457118
	4º	ALLOLIO, CLAUDIA PATRICIA	18502855
SUPLENTE	1º	MARTÍNEZ, CLAUDIA BEATRIZ	18288708
	2º	ORTÍZ, CLAUDIA ALEJANDRA	23591631
	3º	SOSA, MARÍA GABRIELA	25022421
	4º	FRANCOIS, EMILCE YAMILA	37625181

Artículo 8vo.– Intégrese la JUNTA DE DISCIPLINA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA con la siguiente representación docente:

TITULARES	1º	TEJADA, PABLO	26945697
	2º	FADIN, MARÍA ALEJANDRA	24199950



	3º	GALLEGUILLO, JORGE LUIS	20631184
	4º	TORRES, VANESA VALERIA	30809384
SUPLENTE	1º	RODRÍGUEZ, MARIELA IVANA	21373036
	2º	FERNÁNDEZ, MARCELO	18210208
	3º	BUSTI, CLAUDIA GRACIELA	31670099
	4º	DONAIRE, JOANA DANIELA	31319870

Artículo 9no.– Dispóngase que todos los miembros electos titulares tomen posesión del cargo el 01 DE AGOSTO DE 2024 y tendrán una duración en sus cargos por el plazo de 3 años, conforme lo establecido en la Ley N° 4.934 y su Decreto Reglamentario N° 313/85.

Artículo 10mo.– Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a quienes corresponda

LIC. TADEO GARCIA ZALAZAR

Publicaciones: 1

Fecha de Publicación	Nro Boletín
30/07/2024	32157